

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 004

Fecha Estado: 16/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820100078000	Ejecutivo	BBVA HORIZONTE	ASECOVIG LTDA	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes respuesta de CIFIN S.A.S. - Transunion, respecto del oficio No. 310 de 2022. E1	13/01/2023		
05001310501820150040200	Ejecutivo Conexo	GLORIA MORA LARREA	UGPP	Auto corre traslado mediante memorial la entidad ejecutada da cuenta del pago de la obligación, por lo que se pone en conocimiento la misma a la parte ejecutante por el término judicial de tres (03) días, para que se pronuncie sobre el particular, so pena de entenderse que, en efecto, se hizo el pago de manera directa. E1	13/01/2023		
05001310501820150093200	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA CASTRILLON GARZON	COLPENSIONES	Auto corre traslado allegado por la parte ejecutante la liquidación del crédito, se le corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, conforme lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al procedimiento laboral. E1	13/01/2023		
05001310501820150114000	Ordinario	MAGDALENA DE LA CRUZ ARBOLEDA MESA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado (a) de la parte Demandante. OF.2	13/01/2023		
05001310501820160068000	Ejecutivo Conexo	ELENA DE JESUS CHAVERRA DE BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud de entidad bancaria Bancolombia, en respuesta al oficio Nro. 235/2022. E1	13/01/2023		
05001310501820170090000	Ejecutivo Conexo	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACION	CLAUDIA PATRICIA GIRALDO CADAVID	Auto ordena oficiar se ordena oficiar a EPS SURA, a fin que informe a este Despacho lo solicitado. E1	13/01/2023		
05001310501820170090100	Ejecutivo Conexo	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACION	MIGUEL ANGEL ARANGO HURTADO	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar a NUEVA EPS, a fin que informe a este Despacho lo solicitado. E1	13/01/2023		
05001310501820190042500	Tutelas	MONICA JAZMIN MONTERO RODRIGUEZ	A.R.L. POSITIVA	Auto corre traslado A la incidentista de la respuesta al requerimiento realizado por la entidad incidentada. E-2	13/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200001700	Ordinario	WIDIS RODOLFO VIDAL	COLFONDOS S.A	Sentencia de primera instancia Sentencia Condenatoria. No se interpone Recurso por ninguna de las partes y al ser la condena totalmente adversa a la entidad pública accionada Colpensiones, se dispone remitir el presente proceso ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. Se deja constancia que se envía por primera vez a esa Corporación. OF.2	13/01/2023		
05001310501820200035500	Ejecutivo Conexo	BIANED ALEXANDRA OSORIO ARANGO	PATRIMONIO AUTONOMODE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACION	Auto ordena oficiar se ordena oficiar a EPS SURA, a fin que informe a este Despacho lo solicitado. E1	13/01/2023		
05001310501820210034100	Ordinario	JHON JAIRO DUQUE RICO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se resuelve CORRER TRASLADO a las partes por el término de TRES (3) DÍAS, del dictamen pericial emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, visible en el documento 20 del expediente digital. COMPARTIR acceso al expediente procesal a través del vincula (Ver auto) Link que tendrá como fecha de expiración, el 31 de enero de los corrientes. Ante la pendiente controversia del dictamen allegado no se realizará la audiencia que se tiene fijada para el 17 de enero de 2023. OF.2	13/01/2023		
05001310501820210046300	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO MOLINA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de conformidad con el Art. 443 del CGP aplicable por analogía al procedimiento laboral, se corre traslado a la parte ejecutante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada por el termino de 10 días hábiles, para que se pronuncie sobre ellas y pida las pruebas que pretenda hacer valer. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia de resolución de excepciones, que se registrá por los artículos 372 Y 373 de la Ley 1564 de 2012 (CGP), el día VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las 4:00 p.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/16780961 (Copiar y pegar en el navegador). E1	13/01/2023		
05001310501820220017700	Ejecutivo Conexo	ROSALBA BETANCUR AGUDELO	COLPENSIONES	Auto requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante para que adjunte acuse de recibo allegado por el ejecutado o acreditando por cualquier otro medio el acceso del ejecutado al mensaje electrónico enviado. E1	13/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220024700	Tutelas	DORA ELENA VALENCIA CHAVARRIA	COLFONDOS	Auto niega mandamiento ejecutivo DESESTIMAR la petición de librar mandamiento de pago en disfavor de COLFONDOS S.A., por no existir fundamento para el mismo. ORDENAR la entrega del título judicial a favor de la parte ejecutante o a quien tenga la facultad para recibir, para lo cual se deberá expresar con claridad mediante memorial dirigido al Juzgado, a nombre de quién se debe materializar la entrega. Una vez cobre firmeza la presente decisión, se dispone el archivo de las diligencias previo registro en el Sistema de Gestión Siglo XXI. E1	13/01/2023		
05001310501820220031400	Ejecutivo Conexo	MARIA CLEMENCIA FERNANDEZ VILLALOBOS	PROTECCION	Auto pone en conocimiento previo a librar mandamiento de pago, tenido en cuenta memorial allegado el 05 de septiembre de 2022 por la parte ejecutada PROTECCION S.A., denominado Cumplimiento de Sentencia, se pone en conocimiento de la misma a la parte ejecutante para que se manifieste si a bien tiene lugar. E1	13/01/2023		
05001310501820220042100	Ejecutivo Conexo	JAVIER DARIO CARVAJAL ACEVEDO	UGPP	Auto requiere previo a librar mandamiento de pago, se REQUIERE al apoderado de la parte ejecutante para que aclare al Despacho lo relativo al mandamiento de pago que solicita. E1	13/01/2023		
05001310501820220048700	Tutelas	NELSON DE JESUS GUTIERREZ HERRERA	NUEVA EPS	Auto requiere Segundo requerimiento previo a tramitar incidente de desacato E-2	13/01/2023		
05001310501820220050200	Tutelas	OVAIRO DE JESUS CARDONA SIERRA	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto concede impugnación tutela Presentada por la parte accionante, se ordena la remisión al Tribunal Superior de Medellín E-2	13/01/2023		
05001310501820220052600	Tutelas	ROSALBA RESTREPO JARAMILLO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Declara carencia actual de objeto por hecho superado. E-2	13/01/2023		
05001310501820220052800	Tutelas	JOHANA ARIAS MORENO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Sentencia tutela primera instancia Declara carencia actual de objeto por hecho superado	13/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMIREZ ISAZA
SECRETARIO (A)